

INMOBILIARIA CENTROSUR S.A.

Guayaquil, Enero 04 del 2017

Señora

NICOLE DENISE MATHIS SEMINARIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CENTROSUR S.A.** , en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTA** de la misma por un período de **CUATRO AÑOS** , con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala , el 24 de septiembre de 1985 , la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de marzo de 1986.

Muy atentamente,

M. Mathis

MICHELLE CAROLINE MATHIS SEMINARIO
GERENTE

ACEPTO EL CARGO de **PRESIDENTA** de la Compañía **INMOBILIARIA CENTROSUR S.A.**, para el cual he sido reelegida Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana

Guayaquil, Enero 04 del 2017

Nicole Denise Mathis Seminario

SRA. NICOLE DENISE MATHIS SEMINARIO
C.C. No 0909601312





43277

TRÁMITE NÚMERO: 292

2112164JMGBYPB

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	107
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

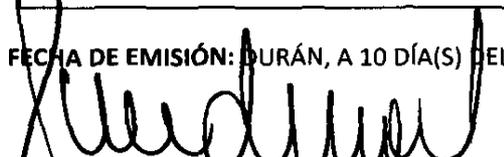
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA CENTROSUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MATHIS SEMINARIO NICOLE DENISE
IDENTIFICACIÓN:	0909601312
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017



 AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN


DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE, EDIFICIO DE REGISTRO CIVIL